



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE VILLAVICENCIO

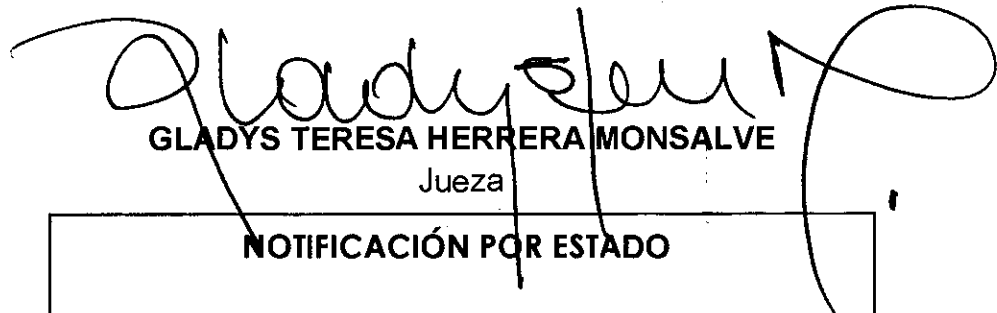
Villavicencio, veinte (20) de abril de dos mil dieciocho (2018)

RADICACIÓN: 50001 3333 009 2016 00224 00
DEMANDANTE: MINISTERIO DE DEFENSA
DEMANDADO: MARCO TULIO GONZÁLEZ FERRER Y OTROS
NATURALEZA: REPETICIÓN

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 5º del Acuerdo No. CSJMEA-17-883 del 14 de julio de 2017, proferido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Meta, remítase el proceso de la referencia al Juzgado Octavo Administrativo Oral del Circuito de Villavicencio.

En firme el presente auto, por Secretaría, déjense las constancias respectivas y cúmplase a la mayor brevedad posible.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,



GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Por anotación en el estado N° 018 de fecha
24 ABR 2018 fue notificado el auto anterior. Fijado
a las 7:30 a.m.



ROSA ELENA VIDAL GONZÁLEZ
Secretaria